



TÍTULO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL No. 76996

Titular(es): Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México
Domicilio: Avenida Universidad 1200 5 Piso, Col. Xoco, 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, MÉXICO
Denominación: MODELO INDUSTRIAL DE UN COPLE DE DESAGÜE.
Clasificación: LOC (15) CL. 23-01
Inventor(es): VERGEL ESCAMILLA, Manuel; CASTILLO ROMERO, Fidelio; DÍAZ CONTRERAS, Sergio

SOLICITUD

Número:
MX/f/2025/001967

Fecha de Presentación:
06 de junio de 2025

Hora:
10:10

Vigencia: Cinco años

Fecha de Vencimiento: 06 de junio de 2030

Fecha de Expedición: 07 de mayo de 2026

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 5 fracción I, 76 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de cinco años, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud, renovable por periodos sucesivos de la misma duración hasta un máximo de veinticinco años, sujeto al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I, 9, 10, 76 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V, inciso a) sub inciso iii), 4º y 12 fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso a) sub inciso iii), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1, 3 y 5 fracción I y antepenúltimo párrafo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento. Su integridad y autoría, se podrá comprobar en www.gob.mx/impi.

Asimismo, se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR



Cadena original:

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR|00001000000721239369|SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA|1987||MX/2026/45077|MX/f/2025/001967|Título de diseños industriales|2056|CMPC|Pág(s)
1|eH54AEMob9gR1Aysf8CeoNgJXmL=

Sello Digital:

IYvKwi1JkJipfsDfjxRgQk+s1cOxXh5gdHcyztWY5BZbpQvb03g28AqHmxJoia2sTia+FhjEZJPsumMITYKC+edhL
ZhUtsYi8KCHYPD3B5wUPY9bGhAOXjm5uuUehCaxE8MZpHlHgeB5/Rquf83MSeTkEmOPobqYJSK1NM5J2YtJ2QpQXYb
Kk47W9+TcLxpGkYjH64exGmBzqn91YZ54LjbaY0juzll9VCAFQ48ilFQ0YUubyJK4SQ+JZL4maCPS8oaADICbYQjUu
UcXBHerj62AMpdS+36Rdnlvwukb8sJVXqndIYPp+RwZ6RPQlbOidmMCGbox7pdfJ5lm0L8OA==



MX/2026/45077

MODELO INDUSTRIAL DE UN COPLE DE DESAGÜE

El presente modelo industrial se refiere a un cople de desagüe, totalmente diferente a los ya conocidos, caracterizado por su forma especial y ornato que le dan un aspecto peculiar y propio.

El modelo industrial mencionado se describe de acuerdo a las figuras que a continuación se detallan:

La figura 1 es una vista en isométrico del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 2 es una proyección ortográfica, en la cual se aprecia la vista lateral derecha e inferior del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 3 es una proyección ortográfica, en la cual se aprecia la vista frontal e inferior del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 4 es una proyección ortográfica, en la cual se aprecia la vista posterior y superior del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 5 es la vista frontal del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 6 es la vista superior del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 7 es la vista lateral izquierda del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 8 es la vista lateral derecha del modelo industrial del cople de desagüe;

La figura 9 es la vista posterior del modelo industrial del cople de desagüe; y

La figura 10 es la vista inferior del modelo industrial del cople de desagüe.



1/5

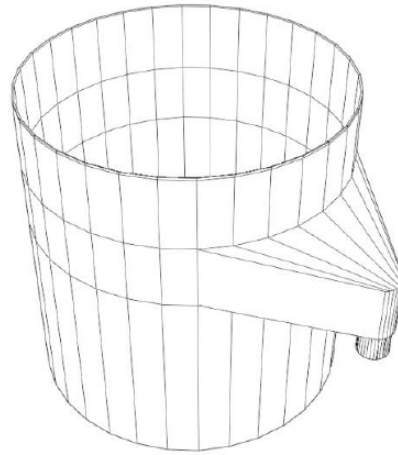


Figura 1

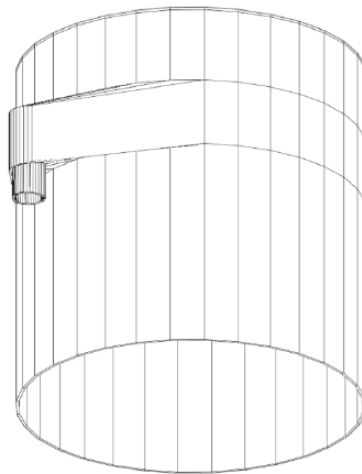


Figura 2

2/5

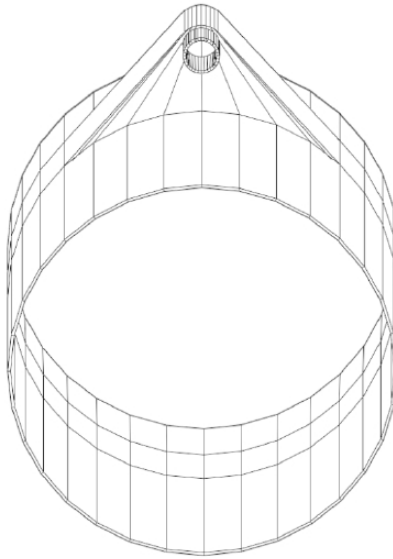


Figura 3

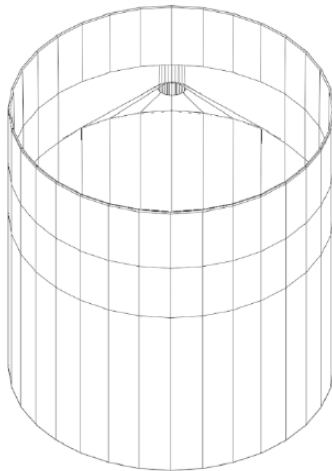


Figura 4

3/5

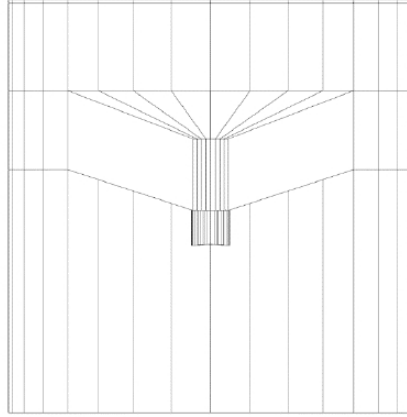


Figura 5

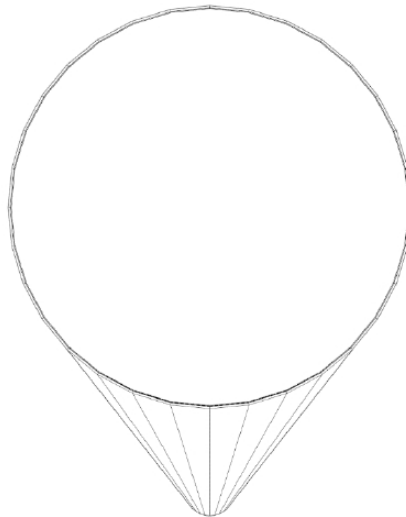


Figura 6



4/5

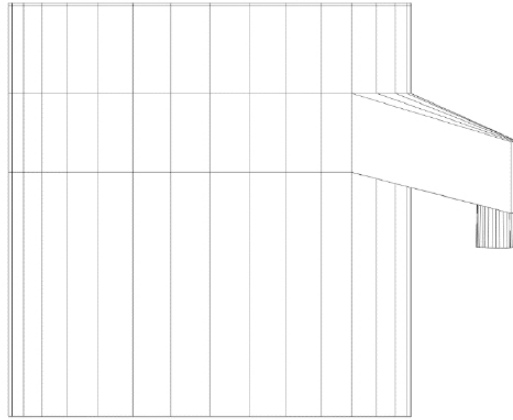


Figura 7

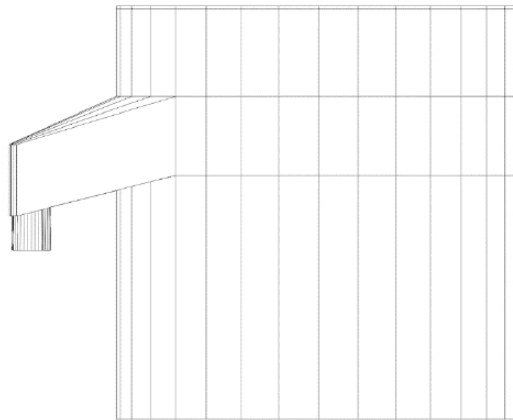


Figura 8

5/5

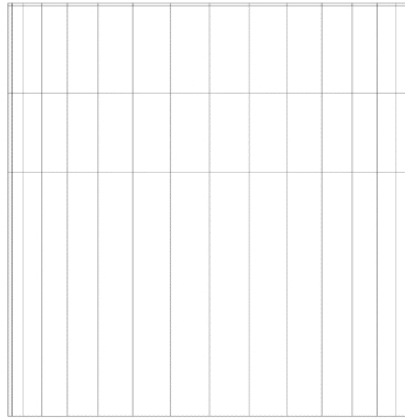


Figura 9

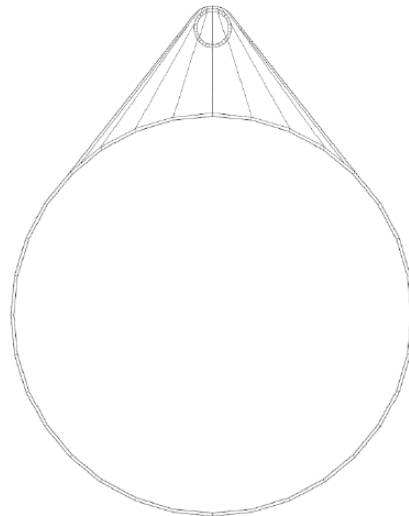


Figura 10